

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA, SITA EN CALLE MARÍA AUXILIADORA, Nº13 (ESQUINA C/MUÑOZ TORRERO, Nº1) DE SEVILLA (CONTR 2025/373734)

Advertidos diversos errores materiales se hace constar lo siguiente:

- En cuanto a la jornada del oficial de 2ª establecida en el Anexo C del PPT, se hace constar que donde dice: “media jornada”, debe decir: **“jornada parcial de 50h/mes”**.
- Por lo que respecta a la dedicación horaria, en el PPT (Anexo C, 6.2. y 6.3.), donde dice: “El horario de obligada presencia en la sede durante el cual prestará el servicio el trabajador a media jornada, estará distribuido de la siguiente forma: De lunes a viernes desde las 8 horas hasta las 12 horas”, debe decir: **“En cuanto al horario de las 50 horas mensuales en la sede que prestará el servicio el trabajador, oficial de 2ª, se acordará entre la empresa adjudicataria y la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, según las necesidades de mantenimiento del edificio”**.
- En lo relativo a normativa reguladora de la Legionella donde dice “Real Decreto 865/2003, de 4 de julio por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis” debe decir: **“Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis”**.

Y para que así conste, se firma en Sevilla, en la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL



| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| AURORA DE LA HOZ MONTOYA | | 19/11/2025 14:11:32 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw4i6H1eKm6XZsYRC32q5X33wre | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |